



Oficio 40 q. tiene en el Noveno. Campo Alegre n.º 8.

Año económico q. principia en prim. de Set. de 113  
mil ochocientos cuarenta, y concluye en treinta  
i uno de Agosto de mil ochocientos cuarenta  
i uno. Vale Real i Medio.

Conte por el presente instrumento que yo el Licenciado Sr. Matias Sor-  
cia de Fouar cura propio de la Parroquia de Campo Alegre, en uso de  
la indulgencia que el Ymo Señor Sr. Manuel Sor. Marquera dignisi-  
mo Arobispo de Bogotá, ha usado con los curas franquendoles  
que les paguen las cuotas q. hallen en sus concienias de verle por  
razon de seminario; y siendo publico y notorio que sobre ser este Pue-  
blo sumamente miserable, sus acuitantes reciben pagar no solo las  
limosnas que por escritura de fundacion estan obligados, sino tambien  
todo derecho de obtencion y aun lo miserable primicias que no hacen  
a simienta peyor, como lo tengo representado al suario del Canton, y  
no siendo menas notorio el extremo de miseria a q. me hallo reducido,  
avivillado de prolifus y complicadas enfermedades; sin embargo de  
estas notables circunstancias deseando cumplir con la superior orden del  
Ymo. Sor., me obligo en la via y forma q. mas haia lugar en dere-  
cho, a satisfacer y pagar al colector de este ramo nombrado p.º el  
Ymo. Sor., la cantidad de quaresenta p.º en el noveno q. tengo de ven-  
gado de este curato desde diez y nueve de Mayo del año de treinta y  
nueve hasta el mismo del año de quarenta por ser lo suamo a q.  
me puedo estender segun la miseria a q. me hallo constituido q.  
quasi declina en mendicidad. Fue por los documentos del certifica-  
do de servicio y carta de recomendacion al Sr. Sesar Rosillo y Sr.  
tesorero Sr. Maria Perez, se evidencia la legitimidad de la deuda y tener  
al Sr. Rosillo poder especial conferido por mi para sacar los novenos. y p.º  
su validacion y firmesa y q. sobre los efectos q. haia lugar





16 de Abril de mil ochocientos cuarenta y uno.

firmo el presente instrumento en esta ante dicha Parroquia en diez  
de Abril de mil ochocientos cuarenta y uno.

Don José María González  
de Ferraz

*[The remainder of the document is written in extremely faint, illegible cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

